

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ante esta Notaría se han presentado Paulina Luisa Mendoza Mina, Frank Junior Pineda Mendoza, Alexander Pineda Mendoza, Noelia Virginia Mendoza Ccazani, Maruja Mamani Ilasaca de Vásquez, y Audelia Martha Rivera Manrique, solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en manzana G, lote 12-A del Pueblo Joven Daniel Alcides Carrión distrito de Jacobo Hunter, provincia y departamento de Arequipa el mismo que tiene un área de 81,15 m² (OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON QUINCE DECIMETROS) con los siguientes linderos y medidas perimétricas: frente, con calle 6, (calle Primavera, con 8,00 metros; costado derecho, entrando, con lote 12 (área remanente) con 10,16 metros; costado izquierdo entrando, con lote 13, con 10,13 metros; fondo, con lote 11, con 8,00 metros. El bien forma parte de uno de mayor extensión el cual se encuentra inscrito en la partida número P06044925 del Registro de Predios de Arequipa.- Arequipa, 5 de abril del 2017.- José Luis Concha Revilla. NOTARIO ABOGADO. Av. Pumacahua N° 510. Cerro Colorado.-